



DERECHO

La cooperación judicial europea a debate en unas jornadas de la Ual

N.A.
REDACCIÓN

El salón de actos del Colegio de Abogados de Almería acogerá mañana jueves, día 9 de noviembre, una jornada sobre Cooperación Judicial en Europa, organizada por el Área de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de Almería.

Esta jornada se llevará a cabo en dos sesiones, la primera en el Colegio de Abogados el jueves 9 y la segunda el jueves 16 en la Sala Bioclimática de la Facultad de Humanidades del campus de la Universidad de Almería. La finalidad de las dos sesiones es proporcionar una visión global de la cooperación judicial en el ámbito de la Unión Europea, tanto en el orden civil como en el penal.

Manuel López Escudero, catedrático de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de Almería ha explicado la importancia que tienen

estas jornadas tanto para los jueces y abogados almerienses como para los españoles en general. "La cooperación judicial que está desarrollando la Unión Europea en el marco del espacio europeo de libertad, seguridad y justicia es muy importante en la actualidad, ya que se están abordando cuestiones tan relevantes como la inmigración, el control de las fronteras exteriores, la entrada en la Unión Europea de nacionales de terceros estados", afirma el catedrático.

Cooperación

Asimismo se refirió a la cooperación multidisciplinar y aseguró que "también se está intensificando la cooperación entre los jueces y la policía de los estados miembros, en el caso de la provincia, para una zona como Almería donde el número de inmigrantes que residen y trabajan es muy elevado y hay gran cantidad de problemas que se plantean

en esta materia, por lo que se hacen imprescindibles estas jornadas". "Creo que para los jueces y abogados de la provincia es de máximo interés que analicemos la actuación de la UE respecto a estas cuestiones jurídicas", apostilló.

Actualmente, como comenta López Escudero, la cooperación entre España y la Unión Europea en materia judicial "está en una situación de cambio, dejando atrás la cooperación judicial entre los jueces españoles y los jueces europeos, que estaba basada en los mecanismos clásicos de la cooperación judicial internacional como la extradición, que eran mecanismos muy lentos y complejos, o en lo que se refiere al reconocimiento y ejecución de sentencias".

Las Jornadas sobre Cooperación Judicial en Europa van dirigidas a jueces y abogados en ejercicio y a los estudiantes de la Facultad de Derecho. La asistencia a las mismas es libre, no hay sistema de inscripción.